



Ciudad de México, México, a 22 de septiembre de 2020

Cynthia Corro Origel, en mi carácter de Secretario Suplente no miembro del Consejo de Administración de Becele, S.A.B. de C.V. ("CUERVO"), y de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros, por este medio certifico y hago constar que dicho órgano social, en sesión de fecha 29 de abril de 2020, aprobó, previa recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, la ratificación de PricewaterhouseCoopers, S.C. ("PwC"), como auditor externo de CUERVO, para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2020. Asimismo, se autorizó la propuesta económica a ser pagada a PwC por la auditoría de los estados financieros de CUERVO del ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2020.

Atentamente

Cynthia Corro Origel
Secretario Suplente no miembro del Consejo de Administración de
Becele, S.A.B. de .CV.